

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 9 de junio de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica que se cita en el término municipal de Añora (Córdoba).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la declaración ambiental estratégica correspondiente a la Innovación PGOU de Añora, Ampliación de suelo urbano para Área de Salud, en el término municipal de Añora (Córdoba), expediente EAE-21-018.

El contenido íntegro de la citada declaración ambiental estratégica se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Córdoba, 9 de junio de 2026.- El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.